



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **180/2018/00010**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-03-2018 a las 09:40 horas.



## Acuerdo Marco de servicios de creación publicitaria de gestión centralizada y de servicios de creación campañas institucionales de comunicación del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos

### Contrato Sujeto a regulación armonizada

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 1.600.000 EUR.
- **Importe** 0 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 0 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
  - Del 01/07/2018 durante 12 Mes(es)
- **Clasificación CPV**
  - 79341000 - Servicios de publicidad.
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**

### Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Manual
- **Sistema de Contratación** Establecimiento del Acuerdo Marco
- **Detalle de la Licitación:**
  - [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=Uyn6IEO5aMEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Uyn6IEO5aMEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

- **Área Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.madrid.es>
- **Perfil del Contratante**
  - <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=kdbAta358aIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

- Montalbán, 1
- (28014) Madrid España
- ES300

#### Contacto

- **Teléfono** +34 915883243
- **Fax** +34 915885262
- **Correo Electrónico** [raeportavoz@madrid.es](mailto:raeportavoz@madrid.es)

### Proveedor de Pliegos

- Área Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno

#### Dirección Postal

### Proveedor de Información adicional

- Área Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno

#### Dirección Postal

→ Montalbán, 1  
→ (28014) Madrid España

→ Montalbán, 1  
→ (28014) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Área Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno

### Dirección Postal

→ Montalbán, 1  
→ (28014) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/04/2018 a las 14:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura del sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 08/05/2018 a las 10:00 horas  
→ La fecha, el lugar y la hora de la celebración del acto público de apertura del sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes, se publicará en el perfil del contratante con la debida antelación

#### Lugar

→ Sede del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno

#### Dirección Postal

→ Montalbán 1  
→ (28014) Madrid España

### Tipo de Acto : Público

## Otros eventos

#### Apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta técnica  
→ La fecha, el lugar y la hora de la celebración del acto público de apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes, se publicará en el perfil del contratante con la debida antelación

#### Lugar

→ Sede del área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno

#### Dirección Postal

→ Montalbán 1  
→ (28014) Madrid España

### Tipo de Acto : Público

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 01/03/2018

## Objeto del Contrato: Acuerdo Marco de servicios de creación publicitaria de gestión centralizada y de servicios de creación campañas institucionales de comunicación del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos

→ Valor estimado del contrato 1.600.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79341000 - Servicios de publicidad.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2018 durante 12 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Por un periodo máximo igual al contrato inicial, sin que las prórrogas consideradas aisladamente o conjuntamente superen la duración inicial.

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Es condición especial de ejecución la cláusula social establecida en el apartado 8.2 del PPT

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Artículo 78 apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018) por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución (que deberá indicarse por la entidad licitadora), igual o superior a 30.000,00 euros, debiendo acreditarse por certificado/s, originales o copias cotejadas. De conformidad con el citado artículo, los certificados serán expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 75 apartado a): Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia: Que el volumen anual de negocios del licitador o candidato, en cualquiera de los tres últimos años concluidos (2015, 2016, 2017) sea igual o superior a 30.000,00 euros, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad. En el supuesto de empresas de nueva creación, el volumen anual de negocios del licitador o candidato de al menos un ejercicio cerrado de los tres citados anteriormente deberá ser igual o superior a 30.000 euros, debiendo acreditarse mediante declaración firmada el representante legal de la entidad. Las entidades licitadoras podrán acreditar la solvencia económica por medios alternativos en los términos del artículo 60.3 de la Directiva 2014/24/UE. Si cualquier licitador hiciera uso de esta posibilidad, corresponderá al órgano de contratación valorar tanto las circunstancias objetivas concurrentes que le impidan acreditar su solvencia económica, como la suficiencia del medio escogido a efectos de acreditar la solvencia económica.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 35

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Ejercicio creativo
  - Ponderación : 65

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

- **Juzgados de lo contencioso administrativo del TSJ de Madrid**

#### Dirección Postal

- Gran Via 19
- (28013) Madrid España

### Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 60 %
- Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe y el nombre o perfil empresarial de los subcontratistas: No Subcontratación con empresas que cuenten con una determinada habilitación: No

## Proceso de Licitación

### Información Acuerdo Marco

- Número Previsto de Operadores Más de 1
- Valor estimado del contrato 1.600.000 EUR.